

5 DIC. 19



27-93

272993

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

por: "APARATO DE GUILLOTINA PARA CORTAR PAPEL"

A nombre de:

Don Maximino BERNAL SANZ y Don Maximino  
BERNAL FERNANDEZ, de nacionalidad española.

domiciliados en:

MADRID, Paseo General Primo de Rivera, 6

=====

El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un aparato de guillotina para cortar papel, suelto o colocado en paquetes o sobres, solo o en bloque, a medidas determinadas, en cajas bandejas o bandeja con avance manual o automático, que aporta una innova -

5

15 DIC. 1944



ción esencial y posibilita conseguir las siguientes ventajas sobre lo ya conocido.

a.- Es acoplable a cualquier máquina o prensa - adecuada.

10 b.- Aporta posibilidad de realizar el corte de una forma automática o manual, elegible a voluntad, según se utilice sistema alimentador o nó.

c.- Determina seguridad y precisión en el corte en el sitio elegido, al llevar tope de seguridad para realizar aquel en el momento determinado.

d.- La colocación de los papeles, bloques o sobres, según medidas determinadas, se puede realizar en bandejas, departamentos o sobre banda continua que se desplaza sincronizada y arrastrada por rodillos en forma automática o por impulsos manuales.

20 En el plano adjunto, para facilidad de la descripción, se ha representado, a título de ejemplo, una forma de ejecución práctica de la invención.

La figura 1 representa posibles situaciones de cortes apaisados.

La figura 2 representa posibles situaciones de cortes en alto.

La s figuras 3 y 4 representan una bandeja, en vistas de frente y de perfil, para la colocación en ella de los papeles o sobres.

La figura 5 representa un detalle de la banda con las separaciones para colocación de papel, o sobres con papeles.

Como puede apreciarse, el aparato consta de una base que se coloca en la máquina que ha de actuar de órgano

272993 15 DIC.



motor y en la que se ha de montar una cuchilla especial para corte de papel, de medidas adecuadas al papel que se ha de cortar.

40 La base principal lleva unas guías por donde se introducen las bandejas, departamentos o banda portadoras de los papeles. En la parte posterior, un tope de seguridad accionado por un resorte es el encargado de mantener fijo el sistema de embrague de la prensa (llamaremos así al órgano o máquina que mueve el sistema) en el caso de ser de accionamiento mecánico, que queda liberado cuando 45 la bandeja o banda continua llega a su tope, pudiendo; en este caso, funcionar la prensa, al ser liberado el embrague, y realizar el corte en el sitio elegido previamente.

50 En la base, en el lugar donde se realiza el corte, se colocan tacos de madera, fibra o plástico para salvaguarda de la cuchilla en el sistema de alimentación manual. En caso de utilizar sistema de alimentación automática, la banda lleva acoplado las bandejas departamentos que, al llegar a la base principal accionan el dispositivo de seguridad liberándolo y permitiendo realizar el corte. 55

Las bandejas, departamentos o banda llevarán unas ranuras en los sitios en los que la cuchilla guillotina ha de realizar el corte.

60 Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

-:- NOTA -:-

65 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención

272993

15 DIC 1961



en España, por veinte años, son los siguientes:

70 1º.- Aparato de guillotina para cortar papel ca  
racterizado por que consta de una base que se coloca en -  
la máquina prensa dotada de cuchilla especial, que lleva-  
unas guías por donde se introducen bandejas, departamentos  
o banda portadoras del papel a cortar, en combinación con  
un tope de seguridad encargado de liberar el enclave de -  
la cuchilla cuando la bandeja o banda continua llega a su  
75 tope, llevando las bandejas, departamentos o banda unas -  
ranuras en los sitios en los que la cuchilla guillotina -  
ha de realizar el corte.

2º.- "APARATO DE GUILLOTINA PARA CORTAR PAPEL".

Tal y como se ha descrito en la memoria que ante  
cede, representado en el dibujo que se acompaña y para los  
fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro  
hojas escritas a máquina por una sola cara.

; Madrid, 15 Diciembre 1.961

